



KING'SCHOOL
CORDILLERA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Las Sagradas Escrituras son la norma perfecta de la verdad y, como tales, se les debería dar el primer lugar en la educación. Para obtener una educación digna de tal nombre, debemos recibir un conocimiento de Dios, el Creador, y de Cristo, el Redentor, según están revelados en la Sagrada Palabra.”

“El que coopera con el propósito divino para impartir a los jóvenes un conocimiento de Dios, y modelar el carácter en armonía con el suyo, participa en una obra noble y elevada. Al despertar el deseo de alcanzar el ideal de Dios, presenta una educación tan elevada como el cielo, y tan amplia como el universo; una educación que no se puede completar en esta vida, sino que continuará en la venidera; una educación que asegura al estudiante de éxito su pasaporte de la escuela preparatoria de la tierra a la superior, la celestial.”

Libro La Educación Pág. 17-18 Ellen G.White.

Colegio King School Cordillera

Versión 2025

I. INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

El Colegio King School Cordillera a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, inculca valores universales del cristianismo y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y son parte de nuestro vivir.

Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión espiritual, física, psicológica y social, todas ellas constituyen al ser humano.

El Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros alumnos en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres, apoderados y los alumnos puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgando oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros alumnos.

La Convivencia Escolar consiste en gran medida en compartir, y a compartir se aprende, a compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano en una cultura de país animada por la construcción de proyectos comunes, los cuales tiene un lugar importante en la vida escolar.

Nuestra institución se fundamenta en los principios de la educación valórica cristiana, bajo la filosofía de la iglesia Adventista del 7º Día, los cuales motivan nuestra Misión, Visión, Sellos Educativos y Sana Convivencia Escolar. En este sentido se espera una formación integral de nuestros estudiantes; académico y personal, para fortalecer, enriquecer y reforzar los valores humanos, que es el corazón de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

a. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la convivencia escolar y el bienestar integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto, inclusión y participación activa de toda la comunidad educativa.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abordar las necesidades de los estudiantes y los otros actores de la comunidad escolar a través del diseño de acciones concretas.
- Identificar y/o intervenir oportunamente a los estudiantes que presentan dificultades socio afectivas a través de los profesores jefes o de asignatura.
- Desarrollar actividades que favorezcan la promoción y comprensión formativa de la convivencia escolar.

c. PROPÓSITO DEL PLAN:

Las actividades propuestas contribuyen al propósito del plan a través del abordaje, identificación, intervención y desarrollo de acciones para favorecer la sana convivencia escolar fomentando el bienestar y desarrollo socioemocional de los estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar.

a. VISIÓN

Posicionarnos frente a la comunidad educativa como un colegio de excelencia que sea reconocido por la formación integral de personas, con énfasis en valores universales del cristianismo, sus buenos resultados académicos, el compromiso de sus trabajadores por entregar una educación de calidad, poniendo al estudiante como centro del proceso educativo, enseñando el cuidado por el medio ambiente, la vida saludable, desarrollo sustentable, trabajo conjunto con las familias, valores cívicos que permitan vivir en democracia y la necesidad e importancia de trascender como ser humano.

b. MISIÓN

Otorgar a todas y todos nuestros estudiantes una educación integral valórica-cristiana

basada en la adquisición de competencias progresivas (conocimiento, habilidades, valores, actitudes, procedimientos), con ayuda de la familia, que permitan desarrollar su potencial personal con el objeto de que cada uno descubra, desarrolle y perfeccione un proyecto de vida individual con su entorno social, cultural, ambiental y espiritual para vivir en armonía consigo mismo, con otros y con el medio ambiente.

c. SELLOS EDUCATIVOS

1º EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

Construimos el aprendizaje reflexivo de los valores universales cristianos para ser una comunidad educativa con personas que valoren y practiquen la espiritualidad propia y colectiva, desarrollándose en todo el quehacer educativo demostrando empatía y respeto por la creación divina.

2º ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

Propiciamos en nuestra comunidad educativa el respeto por los derechos humanos, cumplimiento de deberes y la ley en un entorno inclusivo, en base a la sana convivencia, solidaridad y respeto sobre la diversidad étnica, cultural, social, enfatizando en aquellos más vulnerables y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

3º DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

Propiciamos el desarrollo progresivo de capacidades cognitivas, motrices, afectivas, interpersonales y sociales que permitan la convivencia armónica entre personas y su entorno ambiental para aprender a ser ciudadanos libres, responsables y pacíficos en las diferentes etapas de la vida en diversos contextos, sin hacer uso de la violencia y así facilitar la construcción de un proyecto de vida personal.

4º DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

Desarrollamos diversos estilos y metodologías de enseñanza fortaleciendo el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, usando herramientas innovadoras y adecuando los espacios educativos a las necesidades y contexto de nuestros estudiantes.

III. CONCEPTOS

a. CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, declara en su artículo 16 (2011) A lo siguiente:
“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20536, artículo 16 B, Mineduc (2011)

“La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente”¹

Es en la dinámica de las interrelaciones que cobra sentido formativo la Convivencia Escolar, la vivencia de compartir con otros y otras, de conocer diferentes formas de pensar, de reconocerse a sí mismo como sujeto de derecho y a la vez reconocer y valorar a los otros en sus diferencias, es una experiencia formativa de primer orden y se constituye en un componente específico de la labor pedagógica de la escuela/liceo.

b. BUEN TRATO

¹Ortega, Raúl (2012). “Convivencia Escolar. Dimensiones y Abordaje. Núcleo educación. Depto. Sociología. U. de Chile.” Pág.1.

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las Interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

Distinción entre agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar

En la convivencia cotidiana, inevitablemente, surgen problemas que derivan de la diversidad de intereses y formas de interacción que se dan entre los seres humanos; muchas de estas dificultades suelen ser consideradas como sinónimos, pese a que se refieren a situaciones y conceptos que significan cosas distintas. Habitualmente se confunden los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar (también llamado Bullying, por su expresión en inglés), cada uno de los cuales requiere de respuestas diferenciadas de parte de la comunidad educativa; se debe tener presente, por lo tanto, las siguientes definiciones:

c. AGRESIVIDAD

Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

d. CONFLICTO

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

e. VIOLENCIA

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

f. PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación se refiere a la garantía de igualdad de trato entre los individuos, sean o no de una misma comunidad, país o región. Es decir, vela por la igualdad de derechos y la dignidad de todas las personas.

d. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar se constituye anualmente en la primera sesión del año lectivo, y se compone por los siguientes estamentos: Representante del sostenedor, director, representante de los docentes, representante de los asistentes de la educación, representante de los Padres y/o Apoderados, representante de los estudiantes.

V. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El departamento de convivencia escolar está conformado por los siguientes profesionales:

- o Encargado de Convivencia : José Castillo P.
- o Inspector General : Mauricio George M
- o Psicóloga : María José Zabala G.
- o Trabajadora Social : Alejandra Muñoz
- o Orientador : Gabriel Medina
- o Capellán : Fabiola Hernández

VI. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INSPECTORÍA

El departamento de inspectoría está conformado por asistentes de la educación, cuyo rol está definido en el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS). Para el trabajo administrativo los inspectores son distribuidos por niveles de enseñanza. Estos profesionales, bajo la dirección del inspector general, integran el equipo de convivencia escolar. Sus principales funciones incluyen mantener la disciplina y el orden, supervisar que los profesores registren correctamente la asistencia diaria, atender a los apoderados, verificar diariamente la justificación de ausencias de los días previos y colaborar estrechamente con los docentes en la aplicación y monitoreo de medidas socioeducativas y/o pedagógicas que se apliquen.

Actividades del Plan

Actividad, descripción	1.- Día internacional de la mujer: La Comunidad escolar conmemora a través de un acto para todos los estudiantes a la mujer. Participan todos los estudiantes. La dirección del colegio envía saludos vía mail a las madres y apoderadas en este contexto.	
Fechas	Inicio	07 de marzo
	Término	07 de marzo
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar José Castillo
Recursos para la implementación	Soporte técnico en el gimnasio.	
Programa con el que se financia.	No aplica	
Medios de verificación	Fotografías, planificación de la actividad.	
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar la participación de un número artístico ad hoc. o Organizar a los cursos para que participen de manera ordenada en la realización de la efeméride en el gimnasio. o Gestionar saludo en la página web del colegio. 	
Monitoreo del proceso	Gestión de la actividad	
Evaluación		

Actividad, descripción	2.- Teatro Educa / Día de la Convivencia escolar: Estudiantes de todos los niveles participan de obras de teatro educativo para reforzar la educación en valores descritos en el PEI asociado a temáticas vinculadas con la sana convivencia escolar, bullying, maltrato, acoso, respeto, en el contexto del Día de la Convivencia Escolar.	
Fechas	Inicio	10 de julio (30/04)
	Término	10 de julio
Responsable	Cargo	Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Soporte técnico en el gimnasio.	
Programa con el que se financia.	Sep	
Medios de verificación	Fotografía, planificación, cotización.	
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> o Planificar e informar la actividad. o Solicitar cotizaciones de obras o Invitar a las directivas de padres de cada curso. o Los cursos alimentan los diarios murales con información relacionada. 	
Monitoreo del proceso	Gestión	
Evaluación	Encuesta de satisfacción formulario Google.	

Actividad, descripción	3.- Intervenciones recreativas: realizar actividades recreativas y/o culturales en recreos y/o en hora de almuerzo en las cuales los estudiantes puedan participar de recreos diferentes con actividades acotadas recreativas con el propósito fomentar la identidad y el buen clima escolar.	
Fechas	Inicio	Abril

	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	José Castillo (Convivencia escolar)
Recursos para la implementación	Rrhh, (monitores)	
Programa con el que se financia.	Sep / Pro retención.	
Medios de verificación	Fotografías, encuestas.	
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> o Solicitar cotización. o Planificación de fechas. 	
Monitoreo del proceso	Al ejecutarse la actividad.	
Evaluación	Cierre semestre.	

Actividad, descripción	4.- Día de la Identidad King: Esta jornada tiene como propósito fortalecer el sentido de pertenencia, incentivar la continuidad en el proceso académico y promover instancias de integración, sana convivencia y vida saludable. A su vez, representa una oportunidad para que docentes, directivos y apoderados expresen su valoración y compromiso, contribuyendo a un entorno escolar más humano y colaborativo.	
Fechas	Inicio	16 de mayo

	Término	16 de mayo
Responsable	Cargo	Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Monitores externos.	
Programa con el que se financia.	Sep / pro retención	
Medios de verificación	Fotografías, encuestas de satisfacción, cotización de monitores externos.	
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar cotización. o Planificar la jornada. o Solicitar cambio de actividades. o Reunión con centro general de estudiantes y/o directivas de cursos. 	
Monitoreo del proceso	En el desarrollo de la actividad.	
Evaluación	Acta con centro general de estudiantes.	

Actividad, descripción	5.- Día del profesor(a) y asistente de la educación: La comunidad escolar reconoce la labor del docente y asistente de la educación.	
Fechas	Inicio	16 de octubre
	Término	16 de octubre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar
Recursos para la implementación		
Programa con el que se financia.	Subv. General	
Medios de verificación	Fotografías, cotización de monitores externos, planificación.	
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar años de trayectoria o Gestionar celebración de alumnos a docentes 	

Monitoreo del proceso	En el desarrollo de la actividad.
Evaluación	Acta con centro general de estudiantes.

Actividad, descripción	6.- Día contra el ciberacoso: Todos los niveles de educación desarrollan en la clase de orientación, bloque socioemocional u OPLV según corresponda, una clase ad hoc al tema, durante la semana del 17 al 21 de marzo. La reflexión o matutina del día será intencionada acerca del tema y los estudiantes desarrollarán una actividad grupal de reflexión para concientizar acerca del daño socioemocional que trae consigo la práctica del ciberacoso.	
Fechas	Inicio	14 de marzo
	Término	14 de marzo
Responsable	Cargo	Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Soporte técnico instalado en el gimnasio.	
Programa con el que se financia.	No Aplica	
Medios de verificación	Planificación, comunicación enviada a familias.	
Tareas	<p>Informar a los docentes las clases propuestas.</p> <p>Enviar un comunicado a las familias invitando a ser parte en la responsabilidad digital.</p> <p>Matutinas del día 14 de marzo intencionada en el tema.</p>	
Monitoreo del proceso	Monitoreo en aula de su desarrollo.	
Evaluación	Acta de reunión.	

Actividad, descripción	7.- Escuela para Padres: Preparar escuelas para padres que sean presentadas en las reuniones de apoderados.	
Fechas	Inicio	Marzo - diciembre
	Término	Marzo - diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar
Recursos para la implementación		
Programa con el que se financia.	Sep	
Medios de verificación	Lista de asistencia	
Tareas	Preparación de la temática.	
Monitoreo del proceso	Cumplir las tareas y en la ejecución de la actividad.	
Evaluación		

Actividad, descripción	8.- Atenciones de estudiantes: El equipo multidisciplinario de convivencia escolar realiza atenciones psicosociales a estudiantes que por diversos motivos son derivados.	
Fechas	Inicio	Marzo

	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Recurso humano, psicóloga, trabajadora social, encargada de convivencia, capellán.	
Programa con el que se financia.	Pro retención, subvención general, Sep.	
Medios de verificación	Planilla y fichas de atenciones.	
Tareas	Crear planilla de datos.	
Monitoreo del proceso	Informes de atenciones.	
Evaluación	Informes estadísticos del semestre y anual.	

Actividad, descripción	9.- Intervención al curso: Por requerimiento de los profesores jefes, realizar intervención en el curso con una actividad formativa y/o reflexión para prevenir y/o atender problemas de convivencia entre estudiantes del curso u otros.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Rrhh, orientación.	

Programa con el que se financia.	Sep
Medios de verificación	Planificación de actividades.
Tareas	Derivar a estudiantes, planificar actividad.
Monitoreo del proceso	Ficha de asistencia.
Evaluación	Cierre de cada semestre

Actividad, descripción	10.- Bienestar funcionarios: Docentes y asistentes de la educación participaron en jornadas de esparcimiento y recreación, con el objetivo de fortalecer las buenas relaciones interpersonales, fomentar el trabajo en equipo y promover el bienestar integral dentro de la comunidad educativa	
Fechas	Inicio	Junio - octubre
	Término	Junio - octubre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar (José Castillo)
Recursos para la implementación	n/a	
Programa con el que se financia.	No aplica	
Medios de verificación	Fotografías, encuesta de satisfacción.	
Tareas	Coordinar profesional(es) tutores de las actividades	
Monitoreo del proceso		
Evaluación	Reunión EGE	

Actividad, descripción	11.- Festival de Talentos: Fomentar el desarrollo de habilidades artísticas, tales como el canto, poesía, pintura, baile, ejecutar un instrumento, entre otros. Organizar la presentación para la comunidad escolar	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar (José Castillo)
Recursos para la implementación	Gimnasio, audio, sillas, pantalla	
Programa con el que se financia.	Sep	
Medios de verificación	Fotografías, encuesta de satisfacción.	
Tareas	Coordinar con el profesor de música Angelo García la programación y bases.	
Monitoreo del proceso		
Evaluación	Encuesta de satisfacción participantes y público.	

Actividad, descripción	12.- Bloque socioemocional: (Kinder a 1º medio) Implementación de Taller Socioemocional del nivel de párvulo a enseñanza media enfocado en mejorar las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar para que éstas favorezcan los aprendizajes y el desarrollo personal y social de los estudiantes.
------------------------	---

Fechas	Inicio	Marzo - Diciembre
	Término	Marzo - Diciembre
Responsable	Cargo	Mick Velastín UTP
Recursos para la implementación	Plataforma Trabun	
Programa con el que se financia.	Sep	
Medios de verificación	Planificación, uso del texto escolar.	
Tareas	Capacitación mentores. Entregar textos a estudiantes	
Monitoreo del proceso	Monitoreo mentores y coordinador orientador	
Evaluación	Actas	

Actividad, descripción	13.- Aniversario escolar / Corrida Familiar: Las directivas de cursos y Centro General de Alumnos se organizan para celebrar el aniversario del colegio a través de actividades recreativas, desayuno saludable, elección de la Reina y el Rey entre alianzas, corrida familiar. Se solicitará cambio de actividades para un día en la cual se desarrolla el paseo del carro alegórico y la actividad familiar de vida sana a través de la corrida familiar.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	José Castillo y CGE

Recursos para la implementación	Según organización actividad
Programa con el que se financia.	Sep
Medios de verificación	Planificación, Encuestas satisfacción
Tareas	Planificar en reuniones con CGE Solicitar cambio de actividades
Monitoreo del proceso	En Acta
Evaluación	Encuestas de satisfacción

Actividad, descripción	14.- Consejos integrales académicos: UTP organiza con los docentes Consejos de rendimiento académico mensuales y Reuniones de Monitoreo Integral (RMI) donde diagnóstica, clasifica y define estrategias de abordaje pedagógico para mejorar los aprendizajes en: rendimiento académico, asistencia, disciplina y convivencia escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo - diciembre
	Término	Marzo - diciembre
Responsable	Cargo	Mick Velastín UTP
Recursos para la implementación	Gestión RRHH	
Programa con el que se financia.	Sep	
Medios de verificación	Actas de consejos	
Tareas	Gestionar atenciones equipo de gestión	

Monitoreo del proceso	Actas
Evaluación	Actas

Actividad, descripción	15.- Programa Senda: Coordinar derivaciones al programa SENDA La Pintana para las atenciones de estudiantes que son derivados por sospecha y/o consumo de drogas. Capacitación a docentes para la prevención del alcohol y drogas.	
Fechas	Inicio	Marzo - diciembre
	Término	Marzo - diciembre
Responsable	Cargo	José Castillo
Recursos para la implementación	n/a	
Programa con el que se financia.	n/a	
Medios de verificación	Derivaciones	
Tareas	Firmar convenio, capacitación a docentes	
Monitoreo del proceso		
Evaluación	Acta con el coordinador Senda.	

Cronograma de actividades:

		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Día internacional de la mujer	x									
2	Teatro educa / día de la convivencia					x					
3	Intervenciones recreativas		x	x	x	x	x	x	x	x	

